



TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-1227-TRA-PI

Solicitud de registro como marca del signo POLIQUEL

Marcas y otros signos

Grupo Bioquímico Mexicano S.A. de C.V., apelante

Registro de la Propiedad Industrial (expediente de origen N° 11215-06)

VOTO N° 093-2010

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del primero de febrero de dos mil diez.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Víctor Vargas Valenzuela, titular de la cédula de identidad número uno-trescientos treinta y cinco-setecientos noventa y cuatro, en su condición de apoderado especial de la empresa Grupo Bioquímico Mexicano S.A. de C.V., en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial a las 14:24:17 horas del 16 de setiembre de 2009.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el 15 de enero de 2010, visible a folio 27 del expediente, el apelante manifestó: "...*desistimos de las diligencias de solicitud de registro arriba indicadas, y por consiguiente de la apelación formulada...*".

CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos y al no haber ninguna razón que lo impida, lo



TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO

procedente es acoger el desistimiento solicitado.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones que anteceden, se tiene por desistido el recurso de apelación, y por ende la solicitud presentada por el Licenciado Víctor Vargas Valenzuela en representación de la empresa Grupo Bioquímico Mexicano S.A. de C.V. en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial a las 14:24:17 horas del 16 de setiembre de 2009. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Norma Ureña Boza